



Agencia Nacional del Espectro

Código TRD:

Bogotá D.C., septiembre 19 de 2018.

Doctora

MARTHA LILIANA SUÁREZ PEÑALOZA

Directora General

U.A.E. Agencia Nacional del Espectro

Ciudad



Agencia Nacional del Espectro
Comunicación Interna

Radicado: GD-008695-I-2018

Fecha: 2018-09-19 - 05:36

Anexos: sin anexos

Folios: 6

ASUNTO: ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Cordial Saludo Ingeniera,

Con base en la Normatividad vigente, remito a su despacho, para su conocimiento, el acta de la audiencia pública de rendición de cuentas, celebrada el 12 de julio de 2018, de la cual se destaca:

1. Conclusión.

En términos generales se puede indicar que la entidad cumplió con el objetivo y la metodología definida para la planeación y desarrollo de este tipo de eventos.

2. Observaciones.

1. No fue claro para los asistentes e interesados, la presentación de la encuesta realizada por la entidad, ya que no se indicó claramente su objetivo, al final parecía más una simple clasificación de interesados en la audiencia.
2. No se reiteró permanentemente durante el desarrollo y al final de la audiencia, la invitación a diligenciar de manera física la encuesta de satisfacción con el ejercicio realizado, o, de manera virtual, por parte de los participantes que accedieron al ejercicio de rendición de cuentas a través de los diversos mecanismos de interacción o comunicación propuestos.
3. No se informó de ningún compromiso por parte de la entidad, de dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados que no fueron resueltas durante el evento o que fueron recibidas por los distintos medios tecnológicos que se dispusieron después de realizado este, mediante la publicación de las respuestas a las mismas en la página web de la entidad,

Calle 93 # 17-45, Piso 4
Teléfono: (57+1) 6000030 / Fax: (57+1) 6000090
Código postal: 110221
Bogotá - Colombia
www.ane.gov.co



CO16/7161

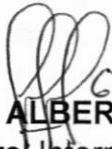
dentro de un determinado tiempo, posterior al evento de rendición de cuentas.

4. No se evidenció que la entidad expresara en el ejercicio, las posibles restricciones que tuvo que afrontar durante la vigencia, para cumplir con sus objetivos y lograr sus resultados.
5. A la fecha de realización de esta acta, revisado el link <http://www.ane.gov.co/index.php/informes-rdc-ane>, no se evidenció la evaluación de la estrategia de rendición de cuenta para la vigencia 2017, realizada en julio 12 de 2018, la cual, es de obligatorio cumplimiento.
6. Se evidenció que todas las preguntas que llegaron el día y horas del evento de rendición de cuentas fueron contestadas por la entidad, además, que, según el líder del proyecto de rendición de cuentas, no llegaron más preguntas posteriores al cierre del evento.
7. La participación presencial de los grupos de interés, del sector TIC y los ciudadanos en el evento fue casi ninguna, a pesar del interés de la entidad y del esfuerzo del líder del proyecto.

3. Asesoría para la mejora.

- ✦ Tener presente todo lo indicado en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, V2, DAFP, agosto de 2017.
- ✦ Tener presente las observaciones planteadas en el numeral 8.

Atentamente,



ING. FÁBER ALBERTO PARRA GIL
Jefe de Control Interno

Se anexan cinco (5) folios.
c.c. Antonio Fernando Soler Osorio. – Profesional Especializado

ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha: Julio 12 de 2018.

Lugar: Estudio 5 de RTVC, sistema de medios públicos.

Horario: 9:00 am a 11:00 am

1. OBJETIVO.

Presentar a la ciudadanía en general, el acta de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2017, de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional del Espectro, que respalda los temas abordados y las actividades realizadas durante el desarrollo de esta.

2. MARCO NORMATIVO.

La Constitución Política colombiana establece los principios de Democracia Participativa, Soberanía Popular, y el derecho fundamental a conformar, ejercer y controlar el poder público en sus artículos 1, 2, 3 y 40. Igualmente establece un conjunto de medios para garantizar el ejercicio de esos derechos, relacionados con la rendición social de cuentas, tales como: la tutela (art. 86), la acción de cumplimiento (art. 87) y la acción popular (art. 88). Así mismo, el artículo 23 establece el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución; igualmente, el artículo 74 establece el derecho a acceder a los documentos públicos oficiales salvo en los casos que establezca la ley. Cabe señalar que las obligaciones de entregar o publicar información del Estado se encuentran también en la Constitución en los artículos que conciernen a cada rama del Poder Público (Títulos V al XI de la Carta Política). Esto garantiza la información para la rendición de cuentas.

Ley 489 de diciembre 29 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Artículos 32, 33, 34 y 35.

Documento CONPES 3654 de abril 12 de 2010. "POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS", del DNP, DAFP y Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Ley 1474 de Julio 12 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública., Artículo 78, Democratización de la Administración

Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, V2, DAFP, agosto de 2017.

3. ORDEN DEL DÍA

- | | |
|---------------------|--|
| 8:00 AM a 9:00 AM | Registro de los asistentes. |
| 9:00 AM a 10:00 AM | Primera Parte: Presentación en vivo a través del canal institucional, del informe de Rendición de cuentas a cargo de Martha Liliana Suárez Peñaloza, Directora General, las Subdirectores de Vigilancia y Control y de Gestión y Planeación Técnica del Espectro y funcionarios de la Entidad. |
| 10:15 AM a 10:56 AM | Segunda Parte: Presentación en vivo a través streaming de la segunda parte de la audiencia de rendición de cuentas. |
| 10:57 AM a 11:00 AM | Cierre de audiencia. |

4. PROGRAMA DETALLADO.

INICIO DE LA PRIMERA PARTE DE LA AUDIENCIA,

- 4.1. Saludo de Bienvenida por parte de la moderadora del evento a los asistentes al estudio y a la ciudadanía en general que seguían el ejercicio de rendición de cuentas a través de la señal del Canal Institucional, desde el estudio 5 de RTVC.
- 4.2. Himno Nacional
- 4.3. Presentación por parte de la moderadora, de los mecanismos (medios electrónicos) de contacto durante la audiencia de rendición, que podía utilizar la

ciudadanía y partes interesadas, para la presentación de preguntas o inquietudes a la Entidad:

- Twitter: @ANE_COLOMBIA
- Facebook: ANE.COLOMBIA
- Correo: contactenos@ane.gov.co
- Línea Celular: 321 2415034

4.4. Video para el entendimiento del Concepto de Espectro Radioeléctrico, su administración, vigilancia y control

4.5. Bienvenida por parte de la Directora de la ANE y presentación del Panel principal a cargo de la Subdirectora de Vigilancia y Control y de Gestión y Planeación Técnica del Espectro.

4.6. Presentación del Líder del Proyecto de rendición de cuentas, Ingeniero Antonio Fernando Soler, en la cual explica el resultado de la encuesta realizada en el mes de junio a la ciudadanía y partes interesadas, para servir de insumo en la definición de los temas de la Agenda de la Rendición de Cuentas.

4.7. Presentación Agenda:

- ✚ Acerca de la ANE.
- ✚ Actividades Misionales ANE.
- ✚ Otras Actividades Misionales.
- ✚ Gestión Administrativa.

4.8. Acerca de la ANE:

4.8.1. Video: La ANE a través del tiempo.

4.8.2. Presentación de la Directora General de la ANE, sobre el tema de espectro.

4.9. Actividades y logros Misionales de la ANE

4.9.1. Presentación logros misionales por parte de la Subdirección de Gestión y Planeación Técnica del Espectro, Iniciativa Disponibilidad de Espectro.

4.9.1.1. Video: Métodos eficientes para el uso del Espectro - Espacios en blanco.

4.9.2. Presentación logros actividades misionales por parte de la Subdirección de Vigilancia y Control del Espectro, Iniciativa Uso Legal de Espectro.

4.9.3. Presentación logros actividades misionales de la iniciativa de Transformación y Aprendizaje Organizacional – Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica, Dirección General.

4.9.4. Presentación logros actividades misionales de la iniciativa Gestión del Conocimiento e Innovación – Divulgación del Conocimiento sobre el Espectro Radioeléctrico, Dirección General.

4.9.5. Presentación logros actividades misionales de la iniciativa Gestión de Conocimiento e Innovación – Generación de Conocimiento, Dirección General.

4.9.6. Presentación logros actividades misionales de la iniciativa Gestión Internacional, Dirección General.

4.9.7. Presentación logros actividades misionales Ejecución Plan de Acción, Dirección General.

4.10. Otras Actividades Misionales.

4.10.1. Presentación logros actividades misionales Grupo Control Técnico del Espectro.

4.10.2. Presentación logros actividades misionales Grupo Investigaciones - Investigaciones realizadas.

4.10.3. Presentación tareas misionales Grupo Control Técnico del Espectro.

4.10.4. Presentación logros actividades misionales Gestión Preventiva dentro del Uso Legal del espectro.

4.10.5. Presentación logros actividades misionales Atención de Solicitudes de Viabilidad para uso del Espectro, dentro de la iniciativa Disponibilidad de Espectro.

4.11. Gestión Administrativa.

- 4.11.1. Presentación logros actividades Administrativas – Grupo Humano.
- 4.11.2. Presentación logros actividades Administrativas – Ejecución Presupuestal.
- 4.11.3. Presentación logros actividades Administrativas – Gestión Contractual.
- 4.11.4. Presentación logros actividades Administrativas – Gestión en atención PQRS.
- 4.11.5. Presentación logros actividades Administrativas – Gestión de Defensa Jurídica – Procesos Judiciales.
- 4.11.6. Presentación logros actividades Administrativas – Entes de Control y MECI.
- 4.12. Preguntas al Aire: Se realizaron cuatro (4) preguntas al aire.
- 4.13. Fin de la Primera Parte y Hora de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

INICIO DE LA SEGUNDA PARTE DE LA AUDIENCIA A TRAVÉS DE STREAMING.

- 4.13.1. Video: Alineación de la ANE con el Ministerio de las TIC, el Gobierno Nacional, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Agenda Digital para América latina y el Caribe, el Plan Sectorial de TIC.
- 4.13.2. Sesión de Preguntas.
- 4.13.3. Presentación logros actividades de Apoyo de la iniciativa Transformación y Aprendizaje Organizacional – Fortalecimiento del Clima y Cultura organizacional, Subdirección de Soporte Institucional.
- 4.13.4. Presentación logros actividades de Apoyo de la iniciativa Transformación y Aprendizaje Organizacional – Modernización del Sistema Integrado de Gestión, Dirección General.
- 4.13.5. Sesión de Preguntas.
- 4.13.6. Video sobre el concepto de las Universidades que han participado en procesos de investigación para la ANE.

- 4.13.7. Presentación logros actividades de Apoyo de la iniciativa Gestión del Conocimiento e Innovación – Gestión del Conocimiento interno, Subdirección de Soporte Institucional.
- 4.13.8. Sesión de Preguntas.
- 4.13.9. Sesión de Videos: Conferencias y Charlas sobre Espectro Bomberos de Chiquinquirá.
- 4.13.10. Sesión de Preguntas: Regulador Convergente.
Daños en la instalación de antenas cerca de viviendas.
¿Qué es la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones?
Cronograma de capacitaciones en el Chocó.
- 4.13.11. Video sobre el Centro de relevos.
- 4.13.12. Información sobre publicación de los estados financieros para quien lo desee consultar.
- 4.13.13. Cierre de la audiencia pública de rendición de cuentas.

5. Cierre de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

La Comunicadora Ximena Márquez, moderadora de la audiencia, dio por terminado el evento, agradeciendo la participación de todos los interesados y ciudadanos.

6. Compromisos Adquiridos.

No se indicó nada sobre la obligación – compromiso de dar respuesta a todas las preguntas formuladas por los interesados que no fueron resueltas durante el evento o que fueran recibidas por los distintos medios tecnológicos que se dispusieron después del mismo, mediante la publicación de estas en la página web de la entidad dentro de los 20 días calendarios siguientes al evento de rendición de cuentas.

7. Registro de Asistentes

Se evidenció documento con el registro de cincuenta y seis (56) personas, de las cuales una era externa a la ANE, de RTVC.

7.11. Diligenciamiento del Formato de Evaluación de la Audiencia por parte de los participantes.

Aunque en el transcurso y al final de la Audiencia Pública de rendición de cuentas no se reiteró la invitación a los asistentes para diligenciar la encuesta de rendición de cuentas, se tiene:

✚ En el Link [http://www.ane.gov.co/images/rendicion/files/2018/Encuesta de satisfaccion de la Rendicion de Cuentas de la ANE Vigencia 2017 Presencial.pdf](http://www.ane.gov.co/images/rendicion/files/2018/Encuesta_de_satisfaccion_de_la_Rendicion_de_Cuentas_de_la_ANE_Vigencia_2017_Presencial.pdf), se evidenció la publicación de veintitrés (23) formatos diligenciados por los asistentes a la Audiencia Pública, todos de la ANE.

✚ En el link <http://www.ane.gov.co/index.php/informes-rdc-ane>, se evidenció la publicación de tres (3) encuestas virtuales, con responsable Anónimo.

Ponderando las veintiséis (26) evaluaciones, la calificación promedio fue de 4,61, la cual se considera excelente,

7.12. Participación de interesados por streaming.

Se evidenció, según reporte de RTVC al área de comunicaciones de la entidad, que el pico máximo de participación de los interesados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por streaming fue de *"120 personas, con 22 Gbytes de transferencia entre las 9 am y las 11 del día del 12 de julio de 2018"*.

Igualmente se indica: *"La transmisión por televisión (RTVC Canal institucional) fue vista durante 60 minutos por 1.952 personas y contó con 15.623 visualizaciones a lo largo de su emisión por espacio mínimo de un minuto"*.

7.13. Participación de interesados por líneas telefónicas o correos electrónicos.

Se evidenció que durante la audiencia se logró la participación de un interesado, por medio telefónico.

Por correo electrónico se evidenció muy poca presencia.

7.14. Clasificación de los invitados que asistieron a la rendición de cuentas.

Se evidenció según diligenciamiento de la lista de asistencia, la participación en el evento de rendición de cuentas de cincuenta y seis (56) personas, de las más de 380 invitaciones externas enviadas por la entidad, lo que representó una participación cercana al 14,73%.

De esos cincuenta y seis (56) participantes presenciales en el evento, uno (1) fue de una entidad externa, lo que representó el 1,78% de los participantes.

No se evidenció la presencia de representantes del Ministerio TIC, de los operadores, de las fuerzas militares u otros interesados.

8. Conclusión.

En términos generales se puede indicar que la entidad cumplió con el objetivo y la metodología definida para la planeación y desarrollo de este tipo de eventos.

9. Observaciones.

1. No fue claro para los asistentes e interesados, la presentación de la encuesta realizada por la entidad, ya que no se indicó claramente su objetivo, al final parecía más una simple clasificación de interesados en la audiencia.
2. No se reiteró permanentemente durante el desarrollo y al final de la audiencia, la invitación a diligenciar de manera física la encuesta de satisfacción con el ejercicio realizado, o, de manera virtual, por parte de los participantes que accedieron al ejercicio de rendición de cuentas a través de los diversos mecanismos de interacción o comunicación propuestos.
3. No se informó de ningún compromiso por parte de la entidad, de dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados que no fueron resueltas durante el evento o que fueron recibidas por los distintos medios tecnológicos que se dispusieron después de realizado este, mediante la publicación de las respuestas a las mismas en la página web de la entidad, dentro de un determinado tiempo, posterior al evento de rendición de cuentas.

4. No se evidenció que la entidad expresara en el ejercicio, las posibles restricciones que tuvo que afrontar durante la vigencia, para cumplir con sus objetivos y lograr sus resultados.
5. A la fecha de realización de esta acta, revisado el link <http://www.ane.gov.co/index.php/informes-rdc-ane>, no se evidenció la evaluación de la estrategia de rendición de cuenta para la vigencia 2017, realizada en julio 12 de 2018, la cual, es de obligatorio cumplimiento.
6. Se evidenció que todas las preguntas que llegaron el día del evento de rendición de cuentas fueron contestadas por la entidad, además, que, según el líder del proyecto de rendición de cuentas, no llegaron más preguntas posterior al cierre del evento.
7. La participación presencial de los grupos de interés, del sector TIC y los ciudadanos en el evento fue casi ninguna, a pesar del interés de la entidad y del esfuerzo del líder del proyecto.

10. Asesoría para la mejora.

- ✦ Tener presente todo lo indicado en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz, V2, DAFP, agosto de 2017.
- ✦ Tener presente las observaciones planteadas en el numeral 8.

11. Firma del Acta.

Esta Acta se firma a los 18 días del mes de septiembre de 2018 por parte del Jefe de Control Interno de la ANE.



ING. FÁBER ALBERTO PARRA GIL
Jefe Control Interno ANE